



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$30,016,042.95.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificadora presupuestaria, determinamos que los porcentajes aplicados están no acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c y d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 32% de ejecución, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31%, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto del año	3 %	4 Ingreso acumulado al 2do. trimestre	5 %	6 Gasto Devengado al 2do. trimestre	7 %	8 Disponibles
Gastos de Personal	6,630,819.32	22	3,130,812.32	25	2,933,774.11	24	113,307.68
Servicios municipales Diversos	8,799,716.93	29	3,937,191.89	31	3,816,157.18	32	162,110.95
Gastos de Capital e Inversión	13,559,357.63	45	5,025,654.20	40	4,763,130.68	40	1,093,400.50
Programas Educativos, de Salud y Género	1,026,149.07	3	531,435.03	4	500,094.52	4	8,448.78
Total →	30,016,042.95	100	12,625,093.44	100	12,013,156.49	100	1,377,267.91

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 2do trimestre.